UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2021-2022**

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. **CUESTIONES**. Responda a cuatro cuestiones, como máximo, a elegir entre las doce que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.
2. **FUENTE HISTÓRICA**. Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
3. **TEMA O COMENTARIO DE TEXTO**. Elija entre el tema y el comentario de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 4 puntos, la Fuente sobre 1,5 puntos, y el Tema o Comentario sobre 4,5 puntos.

A.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.
2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.
3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
4. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno.
5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.
6. Ideas fundamentales de la Ilustración. El despotismo ilustrado: Carlos III.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente tabla (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione este cuadro con el sistema de comunicaciones en el siglo XIX: el ferrocarril (Puntuación máxima: 1 punto).

Quinquenios	Km. nuevos ampliados	Total km. explotados final quinquenio
1846-1850	28	28
1851-1855	449	477
1856-1860	1.441	1.918
1861-1865	2.913	4.831
1866-1870	641	5.472
1871-1875	646	6.118
1876-1880	1.360	7.478
1881-1885	1.453	8.931
1886-1890	1.069	10.000
1891-1895	1.529	11.529

Fuente: *El problema de los ferrocarriles españoles. Antecedentes, datos, soluciones*, Madrid, 1933

A.3 (4,5 puntos) TEMA: Las etapas políticas de la democracia. Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular.

CORRECCIÓN EXAMEN HISTORIA DE ESPAÑA EVAU 21-22 MARTES

A1. CUESTIONES.

1.

Entre los pueblos prerromanos, tenemos los Íberos en la zona Mediterránea con un gran desarrollo debido al contacto con oriente, y existiendo élites dirigentes y guerreras como se ve en sus ajuares. Se dedican a la ganadería y comercio. Los Celtíberos, serán pueblos de origen
europeo. Son tribales, con jefaturas guerreras en mesetas y castros elevados como Numancia, teniendo una economía agrícola de subsistencia. Los Celtas, son tribus y clanes menos desarrolladas, con verracos, campos de urnas, agricultura, ganadería, pillaje, etc.
Los Tartesos desde el Norte de África, se instalan en la zona del Valle del Guadalquivir. Formaron un protoestado con reyes (Argantonio), dedicándose a actividades agropecuarias, y con una importante minería y comercio. Aparecen en textos clásicos y en la Bliblia.
Buscando el comercio, a España llegan los Fenicios desde el SVIII aC; fundando factorías como Gadir o Malaka y trayendo el torno alfarero, el uso del hierro o del salazón. Los Griegos, llegan de Focea en el SVII aC; fundando colonias como Emporión o Rhodes. Traen la vid, el olivo, el asno, gallina, cerámica de lujo y la moneda para comerciar con los íberos a los que influirán.
Finalmente, los Cartagineses, llegan en el VI aC, en el contexto de las guerras púnicas, fundando colonias como Ebussus y Cartago Nova, y perdiendo definitivamente frente a Roma.
2.

Con los conflictos internos de 1031, los gobernadores se independizan de la tutela del califato de Hisham III y se proclaman reinos independientes (Taifas), cuyo enfrentamiento propiciará el avance cristiano. Estas Taifas, tienen en común su distribución por etnias y familias, su debilidad política, la necesidad de pagar parias a reinos cristianos para su protección frente a otras Taifas y un gran esplendor cultural.
En 1085, Alfonso VI conquista la Taifa de Toledo, lo que alarma al resto que piden ayuda a los almorávides, imperio Bereber del Norte de África, fundamentalistas religiosos, que derrotaran a los cristianos en Sagrajas (1086) y reunificaran Al Andalus.
Tras su declive, llega un 2º periodo de Taifas que serán reunificadas de nuevo por los Almohades (1146), imperio que instaurará una ortodoxia religiosa en Al Andalus, tras vencer a Alfonso VIII en Alarcos. Llegarán a la confrontación en las Navas de Tolosa (1212), donde las tropas cristianas se imponen, cambiando el signo de la reconquista y sometiendo a los reinos musulmanes. Estas Taifas irán siendo conquistadas, por Alfonso X, Fernando III o Jaime I como protagonistas, hasta la conquista de las 3 Coras del reino Nazarí de Granada por los Reyes Católicos en 1492. Fue un reino fundado por ben Nazar, que sobrevivió aprovechando las luchas internas castellanas, las ayudas norteafricanas y el pago de parías.
3.

La inicial tendencia disgregadora en la zona cristiana, vista en la independencia de Castilla y Portugal, o en los testamentos de Sancho III o Fernando I, se revierte buscando la unión mediante políticas matrimoniales que darán paso a las Coronas de Aragón (unión con Cataluña), o de Castilla (unión con León). Los reyes buscarán

consolidar su poder alentando enfrentamientos entre los grupos que trataban de limitarlo, como eran la nobleza, la iglesia, las cortes, o las ciudades con sus privilegios.
En el régimen señorial, la relación de la nobleza con la monarquía se basaba en el vasallaje a cambio de lealtad. El rey concede a la nobleza latifundios donde se instaurarán los siervos (señoríos territoriales). En algunos, el señor tenía la potestad de hacer leyes, cobrar impuestos, mantener el orden, etc (Señoríos jurisdiccionales). Los propios de la monarquía se conocen como Señoríos de Realengo.
La sociedad en los reinos cristianos estaba jerarquizada en estamentos, con nobleza y clero (alto y bajo), y el pueblo llano en el grupo no privilegiado, pagando impuestos y sin igualdad jurídica. Junto con ellos, habrá mudéjares (musulmanes en tierras cristianas), y judíos, que suele vivir en el ámbito urbano. No había movilidad social en estos grupos.

4.
Los RRCC, Isabel y Fernando, se casan en 1469, provocando la apertura del conflicto dinástico, que ocurrirá a la muerte de Enrique IV (1474), entre los partidarios de Isabel (Parte de Castilla y Aragón), frente a los de Juana la Beltraneja, (Alfonso V de Portugal, Francia y una minoría castellana). Este conflicto terminará con la firma del "Tratado de Alcaçovas" en donde Isabel es proclamada reina y firma acuerdos territoriales con Portugal, acabando Juana en un convento.
Mediante la firma de la "Concordia de Segovia" en 1475, se proclamará la unión dinástica y personal, pero no de los reinos que tendrán sus leyes, monedas e instituciones funcionando de forma independiente. En castilla El consejo Real que aconseja en política y justicia, la cual, también contará con los corregidores y las Chancillerias de Valladolid y Granada. Las cortes perderán fuerza al no ser casi convocadas, y se controlarán las Ordenes Militares y la seguridad de los caminos con la Sta Hermandad. En Aragón los fueros se mantendrán y se potenciará a los Virreyes. Podrán contar con el derecho de presentación y patronato. La inquisición será un órgano supranacional y se irá hacia la construcción de un estado moderno, abandonando el feudalismo e incrementando el autoritarismo.

5.
Tras el gobierno pacificador de Felipe III tanto con Inglaterra o con la Tregua de los 12 años con Países Bajos, se inicia al final de su reinado la Guerra de los 30 años (1618-1648), contienda Europea que enfrentó a católicos (emperador Fernando II y España), frente a protestantes (Príncipes alemanes, Suecia, Dinamarca, y Holanda tras acabar la tregua). Durante el reinado de Felipe IV, el conflicto acarreará la decadencia Española, que tras décadas de guerra y agotamiento tanto militar como financiero, acusará la entrada de Francia a favor del bando protestante en 1635, que sin haber sufrido el desgaste bélico del resto de países, aprovechará la crisis de 1640 con los movimientos independentistas de Cataluña, Portugal o Andalucía, para tomar la iniciativa tras su victoria Rocroi y las Dunas frente a los tercios, que precipitará la Paz de Westfalia entre los protestantes y los católicos, aceptándose la independencia de Holanda.
El conflicto seguirá entre España y Francia en el contexto de la rebelión catalana dando paso a la firma del Tratado de los Pirineos, donde perderemos el Dominio de plazas en Flandes, el Rosellón y la Cerdaña. Carlos II a pesar de perder el Franco Condado (Paz de Nimega), conseguirá parar el expansionismo de Luis XIV al formar la Liga de los Augsburgo junto a alemanes, ingleses y holandeses.

6.
La ilustración es un movimiento cultural que nace en Francia y trae reformas a España.
Busca mediante educación y avance científico, la felicidad, la actitud crítica y el uso de la razón frente al misticismo religioso. Propondrá libertad comercial con proteccionismo

agrícola y será difundida por Academias, Consulados, Sociedades Económicas de Amigos del País, Prensa y por la creación de la Biblioteca Nacional y las Reales Academias de la Lengua e Historia. Destacan Mutis, Jorge Juan, Malaspina, Jovellanos o Moratín.
Carlos III (1759-1788) llegará a España tras gobernar Nápoles, y será el ejemplo del Reformismo Ilustrado típico del final del Antiguo Régimen, donde se buscarán políticas benefactoras, pero sin contar con el pueblo, "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Llegará con secretarios italianos que impulsarán reformas, pero tras el motín de Esquilache por el cambio en la indumentario madrileña y la liberalización del precio del trigo, expulsó a este último junto con los Jesuitas y se acabará rodeando de Secretarios españoles como el Conde de Aranda, Floridablanca o Campomanes. Tomarán medidas como urbanización de Madrid, colonización de Sierra Morena, inicio de la Reforma Agraria, canales de riego, tratados de libre comercio, reforma universitaria, crear el Banco de San Carlos, entrada en el 3er pacto de familia en la Independencia de EEUU.

A.2 FUENTE.

1. Nos encontramos ante una fuente de tipo tabla con 3 columnas y 11 filas en donde aparecen fechas en quinquenios, y los kilómetros de vía ampliados y en sumatoria en la construcción de ferrocarril. Es de tipo secundaria, ya que forma parte de una obra realizada en 1933. Es objetiva pues el autor no muestra sesgo u opinión sobre el tema, de naturaleza económica ya que forma parte de la red de transportes y en el marco espacio temporal de la revolución industrial en España.
2. En la tabla podemos ver como aparecen los kilómetros de vía que se van construyendo en España siendo significativos los realizados en la década de 1855 a 1865, lo cual coincide con la desamortización de Madoz, que sabemos usó parte de las ganancias de las ventas de terrenos principales municipales en financiar el ferrocarril y en reducir deuda. Coincide con la Ley de Ferrocarriles de 1855 que favoreció la entrada de inversión extranjera (francesa e inglesa), y que junto a las desgravaciones y el proteccionismo hizo atractivo invertir en este sector. Desde 1876 vemos también un gran número de km construidos en la época del Canovismo, ya que tras el convulso sexenio democrático y la crisis del algodón, el Estado dedicó recursos al ferrocarril. La red construida será radial con centro en Madrid y con un ancho de vía diferente al francés aislándonos de Europa.

A3. TEMA

Las etapas políticas de la democracia.
Desde el inicio de la transición hasta 2015, el sistema se ha basado en la alternancia bipartidista entre gobiernos de centro-derecha (UCD y PP) y centro-izquierda (PSOE). En muchos casos, han tenido que recurrir al apoyo parlamentario de nacionalistas catalanes y/o vascos.
Establecemos etapas de la democracia actual en el siguiente esquema:
• Gobiernos de la UCD presididos por Adolfo Suarez (1977-1981) y Leopoldo Calvo Sotelo (hasta 1982).
• Gobiernos del PSOE -> Felipe González (1982-1996).
• Gobiernos del PP -> Jose María Aznar (1996-2004).
• Gobiernos del PSOE -> Jose Luis Rodriguez Zapatero (2004-2011).
• Gobiernos del PP -> Mariano Rajoy (2011-2018).

• Gobierno del PSOE -> Pedro Sánchez (desde 2018).

Los gobiernos de la UCD. El golpe de Estado de 23 de febrero de 1981.
La UCD fue un partido formado por Adolfo Suárez, conformado por pequeños partidos liberales y democristianos. Ganó por mayoría en las elecciones de 1977 (siendo el PSOE la segunda fuerza). El primer gobierno se formó en minoría viéndose que la necesidad de apoyo favoreció el espíritu de consenso pudiendo alcanzarse importantes acuerdos:
Se firman los Pactos de La Moncloa: acuerdo entre partidos, patronal y sindicatos para hacer frente a la crisis económica, mediante la contención de salarios y del gasto público, e incrementando las partidas sociales.
Descentralización: se restableció la Generalitat y se aprobó un régimen preautonómico para País Vasco.
Se elaboró una constitución, ratificada por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978.
Tras la aprobación de la Constitución, Suárez convocó elecciones en 1979 y volvió a ganar la UCD por mayoría simple.
La legislatura de 1979 a 1981 estuvo marcada por la crisis económica y política, el acoso de la oposición (el PSOE puso en marcha una moción de censura que no prosperó) y la presión de los militares por la "ruptura" de España (el proceso de las autonomías).
En 1981: Suárez dimitió y la UCD propone a Calvo Sotelo como nuevo presidente.
El 23 de Febrero 1981 un grupo de militares de extrema derecha ponen en marcha un golpe de Estado con el teniente coronel Tejero al mando de un grupo de guardias civiles, asaltó el Congreso de los Diputados durante la sesión de investidura de Calvo Sotelo.
El golpe fracasó por el escaso apoyo del ejército (solo el general Milans del Bosch se sumó abiertamente desde Valencia) y la defensa del rey de la democracia.
Durante su gobierno, Calvo Sotelo aprobó la Ley de Divorcio y el ingreso a la OTAN
Esto aumentó la división interna en la UCD, el presidente convocó elecciones para octubre de 1982 que ganó el PSOE por mayoría absoluta. Esto dio paso al fin de la Transición.

La alternancia política: gobiernos socialistas y gobiernos del Partido Popular.
Felipe González presidió los gobiernos del PSOE entre 1982 y 1996 y puso en marcha reformas de gran calado:
En Política interior: se centraron en la lucha contra ETA (disminuyen los atentados por la ayuda francesa y la firma de un pacto, Anjuria Enea, de carácter antiterrorista entre los partidos vascos). Se completó la aprobación de todos los estatutos de autonomía y se modernizó el ejército.
En Política exterior: España ingresó en la CEE (Comunidad Económica Europea) en 1986 y se ratificó el acuerdo de permanencia en la OTAN. Se partició en la I Guerra del Golfo (Irak ocupa Kuwait y una coalición internacional autorizada por la ONU y liderada por EEUU interviene en contra de Irák, gobernado por Saddam Hussein).
En Economía: en 1983 se aplica un duro plan de ajuste (reconversión industrial, devaluación de la peseta) que trae consigo paro y conflictividad. Pero, a partir de 1985 crece la economía, se reduce el desempleo y en 1992 estalla otra crisis, debido a los gastos de las celebraciones del 91 (JJOO de Barcelona y Expo de Sevilla). Comienza la privatización de las empresas públicas.
En la Sociedad: en 1985 se despenalizó el aborto, y en 1986 la Ley de Sanidad establece un sistema nacional, gratuito y universal de salud y se firmaron los Pactos de Toledo, para sostener el sistema de pensiones. Se aprobaron dos importantes leyes educativas, LODE, organizando la enseñanza en centros públicos, concertados y privados, y LOGSE (1990), que establece la educación obligatoria hasta los 16 años.

En 1993: el PSOE gana las elecciones por mayoría simple, se ve obligado a negociar con los nacionalistas catalanes. La legislatura estuvo marcada por la crisis económica, la corrupción y la guerra sucia de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación, miembros de los servicios de seguridad del Estado que asesinaron a miembros de ETA). En 1995, González convoca elecciones anticipadas, que gana el PP de Jose María Aznar.

Aznar gobernó durante dos legislaturas (1996-2004). La primera fue en minoría, con el apoyo de nacionalistas vascos y catalanes y la segunda en mayoría absoluta.
En Política interior: continuó la lucha contra ETA, se aprobó la Ley de Extranjería (regulando la inmigración) y se profesionalizó el ejército, eliminando el servicio militar obligatorio.
En Economía: se puso en marcha una política liberal que disminuyó el gasto público, se privatizaron numerosas empresas públicas y se redujeron los impuestos. Creció el PIB, la renta per cápita y el empleo, se redujo la inflación, el déficit y la deuda pública. A cambio, se creó una burbuja inmobiliaria que condicionó el desarrollo del país. Se cumplió con las condiciones para entrar en el Euro.
En la Sociedad: se firmó un acuerdo para garantizar las pensiones. Nueva ley de educación.
Aznar no se presentó a las elecciones de 2004, escogió a Mariano Rajoy como sucesor. Esas elecciones las ganó Zapatero, sobre todo ante el atentado del 11M motivado por la participación de España en la II Guerra del Golfo (Guerra de Irak).

Zapatero presidió entre 2004 y 2011 varios gobiernos en minoría. Sus principales actuaciones fueron:
Política interior: luchó contra el terrorismo con el alto el fuego de ETA en 2011. Se reformó el estatuto catalán, pero se rechazó el plan soberanista del País Vasco.
Política exterior: se retiraron las tropas de Irak, pero aumentaron en Afganistán.
Economía: se mantuvo el crecimiento hasta 2008 pero la crisis internacional disparó el paro y el déficit.
En 2010, al borde de la quiebra, se adopta una política de austeridad.
Sociedad: grandes avances y se aprueba la Ley de Dependencia, el matrimonio homosexual, la Ley de Memoria Histórica y la Ley contra la Violencia de Género. Nueva ley de educación (LOE)
El malestar y la crisis llevaron a adelantar las elecciones a 2011 donde el PP obtuvo mayoría absoluta.

Mariano Rajoy gobernó durante 3 legislaturas. En 2015 no se alcanzó acuerdo para investirlo presidente, y en 2016 formo una débil minoría con Ciudadanos.
Política interior: en 2014 Juan Carlos I abdicó en Felipe VI, a principios de 2018 se disolvió ETA. Hay un notable auge del independentismo catalán, que proclama unilateralmente la independencia tras celebrar un referendum ilegal (octubre 2017).
Economía: el centro de acción fue superar la crisis económica, con un drástico recorte del gasto público y una reforma laboral. En 2014 comienza la recuperación macroeconómica gracias al aumento de exportaciones, la precariedad del empleo y la devaluación salarial.
Sociedad: fuerte contestación social por la crisis en la representación de partidos que trae el fin del bipartidismo con la irrupción de Ciudadanos y Podemos. Nueva ley de educación (LOMCE).
• 2018: la moción de censura prospera y Rajoy debe dejar la presidencia, que tomará Pedro Sánchez (PSOE).

B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.
3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
5. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con la política económica del franquismo: la autarquía (Puntuación máxima: 1 punto).

Cartilla individual de racionamiento, 1944

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

"Españoles: Cuando vuestros heroicos esfuerzos lograron poner término al cautiverio en que me retuvo la más inaudita perfidia, todo cuanto vi y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadirme de que la nación deseaba ver resucitada su anterior forma de gobierno [...]. Pero mientras Yo meditaba maduramente con la solicitud propia de mi paternal corazón las variaciones de nuestro régimen fundamental, que parecían más adaptables al carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de la monarquía española, así como más análogas a la organización de los pueblos ilustrados, me habéis hecho entender vuestro anhelo de que se restableciese aquella Constitución que entre el estruendo de armas hostiles fue promulgada en Cádiz el año 1812, al propio tiempo que con asombro del mundo combatíais por la libertad de la patria. He oído vuestros votos, y cual tierno Padre he condescendido a lo que mis hijos reputan conducente a su felicidad.

He jurado esa Constitución por la cual suspirabais, y seré siempre su más firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la propia convocatoria de las Cortes [...]

Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional [...]

(Palacio de Madrid, 10-3-1820, *Gaceta extraordinaria de Madrid, 12 de marzo de 1820)*

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo (Puntuación máxima: 3 puntos).

B1. CUESTIONES.

1.

En el contexto de la 2ª G. Púnica, Roma entra en la P. Ibérica, y conquistando el territorio en un proceso que va desde el SIII hasta el SI aC; Esta conquista tiene 3 fases:
- 1ª fase, (218-201aC;). sometiendo a las tropas y aliados indígenas de los Barca, y tomando Sagunto, Cartago Nova, Gadir, Valles del Ebro y Guadalquivir y la Costa Mediterránea (Íberos).
- 2ª fase, Guerras lusitano-celtibéricas, (155-136 aC;) Luchando frente a Viriato y su guerra de guerrillas, y a Numancia y su asedio, símbolo de la resistencia ibérica contra Escipión. Ocuparon las mesetas con gran esfuerzo humano.
- 3ª fase, Guerras Cántabras (29-19aC.), con la victoria sobre los Astures, Cántabros y Vascones a manos del emperador Augusto.

Romanización es la asimilación de las formas de vida romanas en mayor o menor grado en los diferentes territorios peninsulares. Como ejemplos tenemos la adopción de la lengua, el LATÍN, el DERECHO, la religión politeístas y el CRISTIANISMO posteriormente, las OBRAS PÚBLICAS como acueductos, arcos, calzadas, circos, administración, división provincial, social (ciudadanos, patricios, plebeyos, libertos o esclavos) y dando al imperio, personajes universales como Séneca, Marcial, Quintiliano, Adriano o Trajano.

2.

El reino de Asturias nace tras la batalla de Covadonga (722) y la proclamación de Don Pelayo como Rey. Alfonso II trasladará la capital a Oviedo, y Alfonso III llevará el territorio hasta el Duero, hasta que Ordoño II pasará la capitalidad a León. El conde Fernán González, independizará los condados Castellanos , convirtiéndolos en un reino.
Del SX hasta el SXII, veremos el freno al impulso reconquistador en la zona del Tajo con la llegada de almorávides y almohades, pese a llegar tímidamente al Guadiana y Jucar, uniéndose Portugal a esta conquista. En el SXIII con la victoria de las Navas, se acabará sometiendo a las diferentes Taifas Musulmanas hasta Granada en 1492.
En los Pirineos nacerán de la Marca Carolingia, una serie territorios que acabarán configurándose como reinos independientes. En el Pirineo Occidental, se creará el reino de Pamplona (Navarra) con la familia Arista, que alcanzará su esplendor con Sancho III.
En el Pirineo Central, a la muerte de Sancho III, alcanzará su independencia el reino de Aragón, uniéndose a los condados de Sobrarbe y Ribagorza. Este reino aragonés, mediante políticas matrimoniales, pasará a absorber a los condados catalanes del Pirineo Oriental con R Berenguer IV. Entre el SX y el SXII llegarán hasta el valle del Ebro. Posteriormente a partir del SXIII se anexionarán Mallorca y Valencia con Jaime I.
Las repoblaciones serán de tipo Presura, Concejil, de órdenes militares y Repartimiento.

3.

En Castilla, a pesar de las guerras civiles que traen a los Trastámara, tenemos una monarquía de origen divino, autoritaria y poder centralizado. Entre sus instituciones estarán unas cortes consultivas, usadas para pedir fondos y recursos. Este reino contará también con la Cancillería, Hacienda, el Consejo Real, donde el rey es asesorado, y la Audiencia o Chancillería Real donde se aplicará la justicia real basada en el Derecho Romano y las partidas de Alfonso X, o corregidores. Dividirán el territorio en merindades.

La corona de Aragón, se expandirá por el Mediterráneo. Tendremos una confederación

de varios reinos con un virrey al frente. La monarquía será más débil, más descentralizada y pactista con la nobleza. Las instituciones serán parecidas a las castellanas, con unas cortes, en este caso vinculantes, con poder de decisión y en cada uno de los territorios que configuran la Corona de Aragón. Habrá órganos de vigilancia de las decisiones tomadas en ellas, (Generalitat y Diputación). La Audiencia Real contará con el Justicia Mayor de Aragón, y habrá Consejo Real y Cancillería. El control de estas instituciones provocará conflictos y revueltas populares, como el de la Busca y la Biga. Dividirán el territorio en merindades y veguerías en Cataluña.

En Navarra, la monarquía será de un carácter más débil, limitada y con injerencias por parte de Aragón y Castilla, que tratarán de influir en sus políticas. Como el resto de reinos, contará con instituciones como las cortes, la diputación o la cámara de Comptos.

4.
El 2 de enero de 1492 se culmina un proceso que comenzó en 1481, con la toma de Alhama y Málaga y termina con la rendición de Granada, aprovechándose los RRCC de la guerra civil entre Muley Hacén, su hermano El Zagal y el hijo del emir y vasallo de los RRCC, Boabdil. Tras someter la ciudad al asedio, se firman las capitulaciones, dando libertad religiosa a los mudéjares, (no se respetó ya que se expulsó a Judíos y Mudéjares). Con ello se avanza en el proyecto de ambos monarcas, de unidad religiosa y territorial, que finalizará con la unión de Navarra.
Tras la toma de Granada, se da luz verde al proyecto presentado por Colón de llegar por occidente a la ruta de las especias de Asia. Los RRCC firman con el marino genovés, las capitulaciones de Santa Fe, propiciando el primer viaje que saldrá de Palos (Huelva) el 03/08/1492, y que tocará continente americano (San Salvador) el 12/10/1492, tras pasar anteriormente por Canarias. La confrontación llegará con Portugal, la otra potencia en las colonizaciones atlánticas, con la firma por parte del Papa Alejandro VI de las “Bulas Inter Caetera”, y que se zanjará con la firma del Tratado de Tordesillas en 1494, en donde se trasladará la división del atlántico de 100 a 370 millas hacia el Oeste.

5.
Felipe II (1556-1598), será el paradigma de un gobierno y administración meticulosas, manteniendo y potenciando las instituciones anteriores (a excepción de las Cortes), como los Consejos (Polisinodial), secretarios y juntas, formadas por españoles, delegando en Virreyes, gobernadores y un gran ejercito el control de sus vastos territorios. Fijará la corte de esta Monarquía Hispánica en Madrid, pero optará por un modelo estatal descentralizado. A pesar del oro americano y los impuestos, vivirá bancarrotas.
En el interior vivirá la rebelión de las Alpujarras (1568-1570), protagonizada por Moriscos y las alteraciones de Aragón (1590-1592), en el contexto del caso “Antonio Pérez” y la ejecución del Justicia Mayor de Aragón. En el exterior, defendiendo su patrimonio y la fe, venció a Francia en San Quintín 1557, firmando la paz de Cateau-Cambresis 1559, contra el imperio Otomano, venciendo en Lepanto 1571, la sublevación de los Países Bajos 1566 y el fracaso de la armada invencible contra Inglaterra en 1588. Conseguirá unir las coronas españolas y portuguesa, tras ser nombrado rey en las cortes de Tomar en 1581, como hijo de la emperatriz Isabel.

6.
En Agricultura habrá nuevos cultivos (maíz/patata) y se tratará de cambiar el sistema de propiedad de la tierra (mayorazgos o amortizaciones), mediante arrendamientos o la colonización de S. Morena. Debido al crecimiento demográfico y de la demanda, se incrementaron las rentas de nobles y clero, que no lo reinvertirán en la industria. A pesar

de ello, y del sistema gremial, la industria, crecerá con las manufacturas reales, industria naval y el proteccionismo.El comercio mejorará por las ideas introducidas por las Sociedades Económicas de Amigos del País, o la emisión de deuda pública por el recién creado Banco de San Carlos. Las leyes de nueva planta y el catastro de Ensenada, fomentará las contribuciones únicas en los diferentes reinos.
En América, los cambios introducidos fomentarán el crecimiento económico peninsular, con la creación de las Compañías Comerciales al estilo de las holandesas o inglesas (Guipuzcoana de Caracas), el reglamento de libre comercio que permitió a otros puertos nacionales comerciar con américa o la llegada del navío de registro. A pesar de estas medidas se seguía sin satisfacer la demanda americana desde la península.
Cataluña crecerá con la consolidación de una burguesía agraria, que obtendrá excedentes comerciales, con el vino, que invertirán en la futura industrialización textil.

B.2 FUENTE.

1. Nos encontramos ante la imagen de una cartilla de racionamiento que por su tipo es primaria al ser una fuente histórica original de dicha época. Su enfoque es totalmente objetivo ya que al ser una fuente primaria no hay opinión ni explicación posterior por parte de un historiador. Su naturaleza es política económica, y su marco espacio temporal el fin de la Guerra Civil y el franquismo.
2. Esta cartilla representa las condiciones socio económicas de la sociedad española tras la Guerra Civil, donde la crisis interna unida al contexto de conflicto mundial de la Segunda Guerra Mundial y al aislamiento de España en el contexto internacional hizo que España pasara una crisis que tardó en remontar. Con estas cartillas, el Estado franquista tenía una herramienta para el control de la sociedad mediante el racionamiento de los recursos básicos de alimentación, siendo más sencillo el acceder a ellos por parte de la gente afecta al régimen. Vemos en ella 2 sellos de Jose Antonio Primo de Rivera, fundador de falange española, partido de corte fascista y muerto al inicio del conflicto en Alicante en 1936. En el centro está impreso el escudo franquista con el águila de San Juan y los habituales lemas nacionales como “una, grande y libre” o el yugo y las flechas de Falange. Esta situación duró hasta los años 50 mientras se aplicaron las políticas autárquicas de Falange. En los 50, con la llegada del Desarrollismo y la apertura económica el racionamiento cesó y la calidad de vida mejoró radicalmente.

B3. TEXTO

1. Nos encontramos ante un texto de autor individual, Fernando VII, rey de España en el primer tercio del SXIX. El destinatario es público al estar publicado en la Gaceta de Madrid (similar al BOE actual). Es de tipo primario al no ser historiográfico y se trata de un texto histórico circunstancial de naturaleza jurídica. Su marco espacio temporal es el inicio del trienio liberal y la finalidad es dar a conocer que acata la constitución de Cádiz.
2. Como idea principal tenemos que tras el golpe de Estado de Riego en Cabezas de San Juan, Sevilla, Fernando VII se ve obligado a acatar la constitución de Cádiz de 1812 impuesta por los liberales, vencedores de este periodo. Con ello acaba el sexenio absolutista y se inicia el trienio liberal de 1820 a 1823.
   Como ideas secundarias vemos en el inicio del texto como justifica que eliminara la obra jurídica de las cortes de Cádiz al volver a España tras el tratado de Valençay, ya

que argumenta que era una petición del pueblo (realmente es de los diputados serviles o Persas).
A continuación, relata como su objetivo siempre ha sido la felicidad del pueblo (siguiendo los lemas del Antiguo Régimen y del Despotismo Ilustrado) lo que le ha hecho tomar las diferentes decisiones y que el mantener el Antiguo Régimen fue porque pensó que era lo ideal para España y sus diferentes colonias.
Al final podemos ver como se pone al frente del liberalismo español, como el más firme defensor del mismo, cosa que sabemos no era cierta pues durante todo el trienio tratará de conspirar para volver a recuperar los poderes que la constitución le quitaba.

3. Tras firmar el tratado de Valençay con Napoleón (diciembre 1813) y el juramento de fidelidad a su figura por parte de las Cortes de Cádiz, Fernando VII vuelve a España dilatando su llegada a Madrid, para calcular los apoyos que tiene para abolir la Constitución de 1812 que limita sus poderes. Un grupo de 69 diputados serviles, le entregan el Manifiesto de los Persas, que dará paso a la firma del Tratado de Valencia al ver el apoyo del General Elío y la poca representación de la constitución entre la población española. Este Decreto eliminará toda acción realizada por las Cortes de Cádiz.

   Sexenio Absolutista (1814-1820). Tras abolir la constitución, disolverá las cortes empezará la caza de liberales que provocaran el primer exilio español y la eliminación de ciertos derechos como el de libertad de prensa. Por otro lado, volverán antiguas instituciones del Antiguo Régimen como la Inquisición, la Mesta, los Jesuitas o la Sociedad Estamental, todo ello apoyado por la iglesia y los grandes terratenientes.
   Los problemas derivados de un gobierno sin fuerza, una intensa crisis económica motivada por los conflictos con las colonias americanas y la oposición liberal, cristalizaran en varios pronunciamientos militares fallidos (Un jefe militar se revela haciendo una proclama) como los de Espoz y Mina, Lazy o Porlier, hasta que en el 01/01/1820 triunfa el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla) con las tropas que irían a frenar las continuas sublevaciones de los caudillos iberoamericanos.

   Trienio Liberal (1820-1823). El pronunciamiento de Riego, obliga al Rey FVII a seguir la senda liberal, reponiendo la constitución de 1812 y sus leyes, como la eliminación de la Inquisición, los Jesuitas y el Régimen Señorial, o la vuelta de los intentos desamortizadores y la Milicia Nacional. Aprueban nuevas leyes como la supresión de Monasterios, Reglamento de Instrucción Pública, el 1º Código Penal, la división de España en 52 provincias.
   Dentro de este trienio, habrá 2 grupos. Los Moderados o doceañistas, antiguos diputados de Cádiz, como Argüelles y Martínez de la Rosa, que querían un Sufragio Censitario y unas Cortes Bicamerales, para limitar la Soberanía Nacional y compartirla con el monarca. Gobernaron de 1820-1822. El otro grupo son los Exaltados o veinteañistas, revolucionarios como Mendizabal o Alcalá Galiano, que proponen Sufragio Universal, Cortes Unicamerales y Soberanía Nacional. Gobiernan de 1822-1823.
   La oposición a este gobierno liberal será el ejército, que protagoniza algún levantamiento como el de la Guardia Real, el campesinado, y el Rey, que estará detrás de la creación de la Junta Absolutista de Bayona o la Regencia de Urgell, gobierno

paralelo en su nombre, ya que para ellos este se encuentra cautivo por el gobierno liberal. Las potencias europeas con Francia a la cabeza, mandarán a los 100.000 hijos de San Luis, para socorrer al monarca y eliminar el gobierno liberal, con el Duque de Angulema al frente, en el contexto de la Santa Alianza absolutista, creada tras la derrota de Napoleón.

Década Absolutista u Ominosa (1823-1833), Tras los últimos cambios, la vuelta al absolutismo es complicada por lo que se pasará a un cierto reformismo moderado. Entre las reformas veremos la creación del consejo de Ministros, el Ministerio de Fomento, los 1º Presupuestos del Estado, El Código de Comercio, el Tribunal de Cuentas, el Banco de San Fernando o la Bolsa de Madrid en 1831.
La oposición llegará desde 2 frentes, por un lado, el liberal, tremendamente perseguido mediante las Juntas de Purificación, con las ejecuciones de Riego, Torrijos o del Empecinado. Por el otro lado estarán los Realistas o Apostólicos, en torno a la figura de Carlos María Isidro, hermano de FVII, que representará el ala más absolutista de España al oponerse al posible reinado de una mujer (Isabel II), debido a la pragmática Sanción que abolía la Ley Sálica (Felipe V), la cual, prohibía reinar a las mujeres. Esta Pragmática Sanción ya fue planeada por Carlos IV, pero será ratificada por FVII, el cual, tras varios intentos infructuosos será padre de una niña. Los sucesos acontecidos en la Granja con Calomarde al frente o la Revuelta de los agraviados en Cataluña, darán paso a la creación del partido Carlista, tras el Manifiesto de Abrantes, que luchara en varias guerras civiles a lo largo del SXIX.